

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 30** *RESOLUCIÓN 1091/AD/2012, del Director-Gerente, por la que se resuelve la incautación de la fianza de arrendamiento depositada por doña Wioletta Agnieszka Sionkowska del contrato que tenía suscrito con el Instituto de la Vivienda de Madrid.*

Ante el desconocimiento del domicilio de la interesada en la notificación de la Resolución 1091/AD/2012, del Director-Gerente del IVIMA, por la que se resuelve la incautación de la fianza de arrendamiento depositada por doña Wioletta Agnieszka Sionkowska del contrato que tenía suscrito con este Instituto, respecto de la vivienda sita en Alcalá de Henares (Madrid), calle José María Pemán, número 31, cuarto, A, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrá ser examinado en el Área de Administración II del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 16 de enero de 2013.—El Director-Gerente, Juan Van-Halen Rodríguez.

(03/4.135/13)

